



Departamento de Personal.
EXP. 2757/2021
Procesos selectivos.
Jefe-a de Cultura.
MCLF/fjdi

ANUNCIO:

Por Decreto de la Alcaldía 2021-1682, de 09/06/21, se ha resuelto:

“Visto el informe de 9/06/21, de la Jefa del Departamento de Personal, sobre modificación de una tema del Anexo I “Parte Específica” del proceso selectivo para la provisión temporal del puesto 95 F.

“Visto que por Decreto de la Alcaldía 2021-1397, de 19/05/21, se resuelve aprobar las bases y convocar proceso selectivo para la provisión con carácter temporal y por mejora de empleo, el puesto 95 F (Jefe-a de Cultura, Fiestas, Juventud y Deportes, de Administración Especial, Subgrupo A2), hasta la provisión del mismo por funcionario-a de carrera.

Visto que en el Anexo I, en su parte específica, aparecen los temas 8 y 11, con el mismo enunciado: “ La cooperación cultural. Elementos y Agentes “. Procede modificar el tema 11.

Vistos los temas que componen el mencionado anexo, y como en el mismo no hay ningún tema de estas características, se estima más adecuado al puesto de trabajo a desempeñar y relacionado con la realidad de la gestión cultural municipal, el tema: Ayudas, subvenciones y patrocinios.

Por todo lo anteriormente expuesto, procede modificar el tema 11, del Anexo I, del citado proceso selectivo, pasando a denominarse “Ayudas, subvenciones y patrocinios”.

Y vistas las facultades que me concede la legislación vigente en materia de Régimen Local, con esta fecha resuelvo:

PRIMERO.- Modificar el enunciado del tema 11, contenido en el Anexo I, de las Bases del proceso selectivo para la provisión con carácter temporal y por mejora de empleo hasta la provisión del mismo por funcionario de carrera, del puesto 95 F “Jefe-a de Cultura, Fiestas, Juventud y Deportes, quedando de la siguiente forma: **“Ayudas, subvenciones y patrocinios”**.





SEGUNDO.- Publicar anuncio de la presente resolución en la página web y en los tablones de anuncios, y dar traslado de la misma a los miembros del órgano de selección, a la Concejala de Personal, a la Concejala de Cultura y a los representantes sindicales.”

En Alfafar. Documento firmado electrónicamente.

